

Guatemala, 30 de abril de 2019.

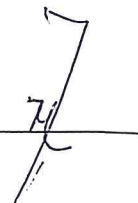
Señor  
Mario Renato Monterroso García  
Viceministerio del Deporte y la Recreación  
Ministerio de Cultura y Deportes  
Presente

Estimado señor Viceministro:

De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi informe de actividades conforme a lo estipulado en el Contrato Administrativo por Servicios Profesionales Número 60-2019 aprobado mediante el acuerdo Ministerial Número 9-2019 correspondiente al mes de abril del presente año, y la factura Serie A, número 000067 para el cobro de mis honorarios profesionales.

#### **SERVICIOS PROFESIONALES PRESTADOS**

- a) Asesorar en el desarrollo de lineamientos para la verificación de los procedimientos administrativos según la normativa legal vigente y generar recomendaciones para la mejora de los mismos.
- b) Brindar asesoría en el desarrollo de lineamientos para la programación y seguimiento de las gestiones de competencia al Despacho Viceministerial del Deporte y la Recreación.
- c) Brindar asesoría para el desarrollo de lineamientos para optimizar las respuestas a gestiones de competencia al Despacho Viceministerial del Deporte y la Recreación.
- d) Brindar asesoría para la revisión de documentos para firma de las Autoridades del Despacho Viceministerial del Deporte y la Recreación.



## RESULTADOS OBTENIDOS DE LOS SERVICIOS PROFESIONALES

1. Se brindó asesoría en los acuerdos de convenios de cooperación a efecto los acuerdos que se alcancen brinden mayores beneficios al Vice Ministerio del Deporte y la Recreación.
2. Se brindó asesoría en la conformación de cifras referentes a la integración de lo establecido en el Decreto 25-2018, Mejoramiento de Canchas Deportivas y su vinculación a prospección de proyectos.
3. Se brindó asesoría en la actualización del procedimiento de entrega de implementación.
4. Se brindó asesoría en la gestión del convenio con la Municipalidad de Guatemala donde se expone que tal cual está la propuesta de Dirección y Asuntos Jurídicos no termina de salvar instancias que a este Vice Ministerio compete (certeza que los terrenos son municipales, el cargo en SICOIN y tarjetas de responsabilidad a una persona de Sustantivas y la definición del monto).
5. Se brindó asesoría en la atención a personalidades exógenas que acuden con requerimientos puntuales a este Vice –Despacho.

  
Mario Rodolfo Riveiro Franco

  
Vo. Bo. Mario R. Monterroso-García

